

V Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata, 2008.

Experiencias de presupuesto participativo del Municipio de La Plata .

Pussó , Daniel y Fessia , Adriana.

Cita:

Pussó , Daniel y Fessia , Adriana (2008). *Experiencias de presupuesto participativo del Municipio de La Plata*. V Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-096/535>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/edBm/ttU>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite:
<https://www.aacademica.org>.

**V Jornadas de Sociología de la UNLP
I Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias
Sociales**

**“Cambios y continuidades sociales y políticas en Argentina y la región
en las últimas décadas. Desafíos para el conocimiento social”**

La Plata, 10, 11 y 12 de diciembre de 2008

Mesa J 35: Vieja y Nueva Cuestión Urbana

Autores: Daniel A. Pussó – Adriana D. Fessia

**Institución: Centro de Estudios del Desarrollo Urbano (CEDU) – Facultad de
Arquitectura, Urbanismo y Diseño – Universidad Nacional de Mar del Plata**

Correo Electrónico: arqdap@yahoo.com.ar

**Ponencia: EXPERIENCIAS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
DEL MUNICIPIO DE LA PLATA**

En esta Ponencia hemos de presentar y evaluar las tres experiencias de Presupuesto Participativo desarrolladas hasta el día de hoy por el Municipio de La Plata, a excepción de del proceso actualmente en curso del Presupuesto Participativo a ejecutar en el año 2009. Las primeras, que ocurrieron en los años 1998 y 1999, constituyeron experiencias muy acotadas y restringidas en cuanto a participación y amplitud. La tercera, realizada en 2008 y a ejecutar durante este mismo año, tuvo una apertura mucho más amplia, con llamamiento público a participar y asignación de partidas presupuestarias conocidas de antemano.

La estructura expositiva se presenta en tres apartados. En primer lugar explicitamos la naturaleza y características habituales de las experiencias de Presupuesto Participativo conocidas, haciendo referencia al modelo implementado en Porto Alegre, ejemplo en el que se basaron las experiencias posteriores. En segundo término presentamos y hacemos un primer balance de los casos platenses. Y, finalmente, evaluamos esas experiencias con el fin de precisar las modalidades instrumentales que permitan su perfeccionamiento, desde el punto de vista de la optimización de la democracia en la definición, ejecución y control de las políticas públicas y en el marco de las reflexiones que se buscan abordar en esta Mesa.

EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

El Presupuesto Participativo constituye una nueva estrategia de gestión pública para la formulación de los presupuestos municipales. Permite superar deformaciones y vicios

inherentes a la democracia representativa, que en los países de América latina terminan distanciados a los pueblos de sus gobiernos.

En la democracia representativa los ciudadanos solo son consultados en la elección de las autoridades, mientras que las decisiones sobre recaudación, gasto público y control sobre el Estado quedan en manos de los representantes, dejando a la población en el rol de mera espectadora.

El Presupuesto Participativo permite que los ciudadanos tomen decisiones en los temas públicos, a través de mecanismos de participación, planeamiento y control que hasta ahora eran atribución de funcionarios, técnicos y militantes de los partidos políticos. Se transforma, entonces, la relación entre la Sociedad y el Estado con la creación de un ámbito que diferencia lo público de lo estatal y permite combinar la democracia representativa con la democracia directa llevada a cabo por la población.

A través del Presupuesto Participativo los ciudadanos se informan, reflexionan, debaten y toman decisiones en los temas que ellos mismos establecen como prioritarios para el desarrollo local. Se produce un proceso educativo que eleva la conciencia de la población respecto de los problemas que padece, se construye ciudadanía y se produce el empoderamiento ciudadano. Todo esto demanda un cambio de actitud de la población, que debe dedicar tiempo y voluntad para informarse y adquirir experiencia en debatir las cuestiones propias a la creación del presupuesto, y a la vez demanda el compromiso de los funcionarios por aprender a reconocer el saber popular y a cumplir con las propuestas planteadas. Se constituye así un nuevo ámbito público, no estatal.

El proceso del Presupuesto Participativo en la ciudad de Porto Alegre, Brasil ha sido ampliamente difundido.

En Porto Alegre la realización del presupuesto público y el plan de inversiones proviene de tres fuentes: una base geográfica que divide la ciudad en dieciséis regiones según su homogeneidad política y sociocultural; una base temática que abarca cinco aspectos cuya finalidad es tratar las cuestiones de planeamiento global y las políticas sectoriales con los distintos actores de la sociedad; y la tercera fuente es el gobierno, que aporta información técnica en las reuniones temáticas y regionales y elabora propuestas para la acción de gobierno.

El proceso de elaboración del Presupuesto Participativo en Porto Alegre comienza a mediados de marzo y se desarrolla a lo largo del año hasta el 30 de diciembre, con la elaboración del Plan de Inversiones del ejercicio siguiente. Permite discutir la totalidad del

Presupuesto disponible exceptuando los gastos en personal y mantenimiento, pago de servicios, pagos de créditos y toda otra rigidez. Consta de las siguientes etapas:

Primera Ronda: Son plenarias públicas que se llevan a cabo en las 16 regiones en que fue subdivida la ciudad, y cinco plenarias temáticas, sectoriales, a escala de la ciudad. En base al principio de universalidad pueden participar de ellos todos los ciudadanos mayores de 16 años. Su convocatoria se realiza previamente a través de los medios de difusión.

El gobierno, por escrito, presenta la Rendición de Cuentas del Plan de Inversiones del Año Anterior, el Plan de Inversiones del año y el Reglamento de Presupuesto Participativo en vigencia.

La población evalúa la Rendición de Cuentas y elige sus delegados para conformar el forum de delegados de la región o temática y coordinar de manera conjunta con los consejeros el proceso de discusión con la población de los temas, obras y servicios.

Rondas Intermedias: Son las reuniones que se llevan a cabo entre la primera y segunda ronda, realizadas por la población de manera autónoma, cuyo objetivo es establecer prioridades temáticas y jerarquizar obras y servicios en las regiones, y establecer lineamientos para las políticas sectoriales y priorizar obras y servicios para la ciudad, en las plenarias temáticas.

Los organismos del gobierno suministran información técnica y presentan propuestas de obras y servicios para las regiones y las temáticas.

Segunda Ronda: El gobierno presenta su estimación de ingresos y propuesta de gastos para el año siguiente.

En cada región y temática se elige de modo directo a los consejeros que representarán a la población en el Consejo del Presupuesto Participativo, pudiendo esta representación ser revocada.

La población de las regiones entrega un documento con los cuatro temas prioritarios elegidos por región entre ocho temas, y entrega además un formulario con cada demanda por tema al Gabinete de Planeamiento.

Cada plenaria temática se entrega al Gabinete de Planeamiento un documento con los lineamientos y prioridades estructurales.

Primera Matriz Presupuestaria: El Gabinete de Planeamiento ingresa los formularios con las demandas de obras y servicios de las regiones en el sistema de Gerencia de Proyectos, conformado por todas las secretarías y departamentos, con acceso en línea desde ellas.

Las demandas son analizadas desde sus aspectos técnicos, legales y financieros a los fines de elaborar el Presupuesto y Plan de Inversiones.

El Gabinete de Planeamiento asigna notas numéricas a las cuatro prioridades temáticas por región: a la Prioridad 1 le corresponde la Nota 4; Prioridad 2 Nota 3, Prioridad 3 Nota 2, Prioridad 4 Nota 1; y realiza un cálculo del que surgirán las tres primeras prioridades para el gobierno en las dieciséis regiones a partir de los tres mayores puntajes. Este será el primer indicador de planificación en la asignación de los recursos financieros para obras y servicios a la base regional.

El segundo indicador a utilizar atiende a las demandas de base temática, y se basa en el análisis de los documentos entregados por las cinco plenarias temáticas, constatando cuales son sus principales lineamientos de obras y servicios para cada una de ellas.

De las necesidades del gobierno para mantener los niveles de servicios prestados a la población (gastos fijos) surge el Tercer indicador de planificación. Son contempladas obras con carácter de emergencia.

Con estos tres indicadores de planeamiento se elabora una primera matriz presupuestaria en la que secretarías y departamentos se basan para elaborar sus propuestas de presupuesto.

- En la segunda quincena de julio asumen los nuevos consejeros del Presupuesto Participativo. Los consejeros participan de un curso sobre presupuesto público y en las regiones y temáticas se realizan seminarios sobre presupuesto público con los delegados.
- El Gabinete de Planeamiento toma en cuenta y compatibiliza las prioridades planteadas en las regiones, las temáticas y las propuestas surgidas de los órganos del gobierno, realizando la matriz presupuestaria que será la base para la propuesta del ejercicio siguiente.
- Los consejeros del Presupuesto Participativo discuten sobre la matriz presupuestaria durante el mes de setiembre.
- A fines de ese mes el Gabinete de Planeamiento elabora el texto final de la propuesta presupuestaria que se enviará a la Legislatura, a partir de la matriz presupuestaria aprobada por el Consejo del Presupuesto Participativo.
- La propuesta presupuestaria es entregada la Legislatura el día 30 de setiembre y en el transcurso de octubre y noviembre se delibera y se vota. Se articula así la democracia participativa con la democracia representativa.
- Entre el 1° de octubre y el 30 de diciembre el Consejo del Presupuesto Participativo, el Gabinete de Planeamiento, la Coordinación de Relaciones con la Comunidad y las secretarías y departamentos elaboran el Plan de Inversiones basándose en la propuesta presupuestaria enviada a la legislatura.

LAS EXPERIENCIAS PLATENSES

El gobierno municipal de La Plata, que en el año 1991 inicia una gestión que duró hasta el 2007, hacia finales del milenio pasado trata de incorporar las modalidades participativas que se estaban imponiendo en las principales ciudades del país y los avances en la democracia semidirecta que la reforma constitucional de 1994 en la Nación y en su correlato Provincial habían habilitado.

En el año 1998 se crean las Juntas Comunales, como un órgano de participación para los vecinos e instituciones con el fin de “afianzar la integración entre la sociedad y su comuna” y agilizar la gestión pública. Entre sus funciones se establecían la de estimular la participación ciudadana; trabajar junto al Administrador Comunal (anteriormente llamado Delegado Municipal) y ser su órgano de consulta en el relevamiento de necesidades, formulación de programas y proposición de obras y tareas de interés local; y finalmente fiscalizar la ejecución de obras y servicios prestados en el ámbito del Centro Comunal.

Las integraban representantes de entidades de bien público u otras asociaciones civiles Registradas en la Dirección de Entidades de Bien Público, Colectividades y Cooperativas, con domicilio o actividad en el ámbito del Centro Comunal y vecinos que por su arraigo, prestigio o notoriedad fueran designados por el Intendente o propuestos por la Junta.

Para atender la tarea de las Juntas se creó en el ámbito de la Secretaría de Gobierno la Dirección de Juntas Comunales; y se realizó, el 30 de Mayo de 1998, el Primer Congreso de Participación Comunitaria con la colaboración de la Secretaría de Relaciones con la Comunidad del Ministerio del Interior de la Nación, para conocimiento mutuo y reflexión sobre las tareas a realizar por parte de los miembros de las Juntas.

Finalmente, se constituyó un equipo de trabajo supervisado desde la Subsecretaría de Planeamiento y Desarrollo Urbano con el fin de desarrollar los Planes de Desarrollo Local en el ámbito de cada una de las Juntas, a partir de la definición del Presupuesto Participativo. Este equipo contaba con un grupo de coordinación y profesionales jóvenes encargados de llevar adelante la articulación de tareas entre la Coordinación y las Juntas.

La primer experiencia, en 1998, el planteo propuesto definió tres reuniones de trabajo en semanas consecutivas para establecer:

1. El relevamiento de las demandas.
2. El ordenamiento de esas demandas. Clasificándolas en tres categorías:
 - Obras o acciones a ejecutar por la Municipalidad con el Presupuesto 98.
 - Proyectos a realizar por la Municipalidad a través del Presupuesto 99.
 - Tareas de gestión a realizar por la Municipalidad o la Junta Comunal.
3. La priorización de las demandas para las dos categoría finales de la segunda reunión.

El material elaborado con las Juntas fue llevado a las reuniones del gabinete municipal al momento de definir el presupuesto del año 1999, para su efectiva inclusión. Se establecieron las obras y acciones incorporadas en el presupuesto municipal del año 1999, las gestiones a realizar ante otros organismos y los estudios de factibilidad a realizar, concluyendo así la etapa de formulación del Plan de Desarrollo Local.

Como evaluación de esta experiencia podemos decir:

- Frente a la magnitud de las prácticas de presupuesto participativo realizadas en las ciudades brasileñas, en particular Porto Alegre, donde mediante un proceso continuo a lo largo de todo el año los vecinos deciden como van a utilizar los recursos públicos, con amplia difusión e información, con inclusión y generación de ciudadanía, con ejercicio de democracia directa que involucra un porcentaje muy alto de participación; esta experiencia es ínfima, embrionaria, casi a escondidas, a la cual denominarla como Presupuesto Participativo es excesivo.
- Los invitados a participar fueron un número muy reducido de personas, los miembros de cada Junta, no más de veinticinco vecinos en cada caso. En la Junta del Casco Urbano Sur, que venía tratando de garantizar una mejor y más plena participación, el Equipo Técnico, mostrando su desacuerdo, solo permitió ampliar de manera parcial la convocatoria en la primer reunión.
- Más allá del problema del número, sustancialmente estaba el problema de la representatividad. Se invitaba a participar a los miembros de las Juntas Comunales, asumiéndolos como representativos de la Sociedad. La realidad era muy distinta en cada Junta. La convocatoria había sido realizada a Instituciones registradas, sin campañas de difusión pública que anticiparan la iniciativa y solamente con un pequeño aviso en el diario local el día en que se pensaba constituirlos. La centralidad y consolidación del territorio incidían en la composición institucional. En los sitios de urbanización más reciente, donde hay carencias y todo está por hacer las instituciones suelen tener una fuerte ligazón con las necesidades de la comunidad. Mientras que en las áreas consolidadas o el casco fundacional las instituciones sociales nos suelen tener como motivación constitutiva la de atender las necesidades comunitarias referidas al hábitat. Entonces sus representantes solo pueden expresar su voluntad y preocupación individual y en relación a inserción social, sin representar ninguna base social ni tener que rendir cuentas a nadie. Rara vez se encuentran instituciones donde se ejercita el debate interno. A su vez estaba el sesgo que implicaba la alta participación de instituciones y “centros culturales” de fuerte ligazón con el Partido oficialista y la falta

de convocatoria a instituciones y organizaciones ligadas a otros partidos políticos, organizaciones no gubernamentales independientes, centros de estudiantes y colegios profesionales.

- Previamente a los debates no se dio a conocer cual iba a ser la asignación presupuestaria ha de invertir en el ámbito de la Junta Comunal. Tampoco se hizo una evaluación económica de los proyectos que se buscaba priorizar. Por lo cual no se contó con un elemento central a la hora de elegir entre necesidades de distinto rubro presupuestario, pudiendo solamente priorizarse al interior de cada rubro.
- La forma de asignar el Presupuesto dependió de los mecanismos de negociación y poder habituales entre las distintas áreas del ejecutivo municipal, al margen de las voluntades expresadas en las Juntas.
- Más allá de establecer las prioridades la decisión final queda en la evaluación económica y de conveniencia a la que se acuerde entre los miembros del gabinete, para los cuales no tiene carácter vinculante lo solicitado y no hay participación vecinal para su defensa.
- Al ser un proceso rápido, con poca información, y sin que técnicamente se definan proyectos que tengan por detrás un diagnóstico elaborado y se enmarquen en la visión general de la problemática urbana, puede darse la situación que los vecinos soliciten proyectos que no sean convenientes o que no constituyan la mejor solución, que un proceso participativo real permite trabajar y resolver; o que al solicitar cuestiones que sean de escala urbana y no barrial la demanda quede en el olvido si simultáneamente no la levantan otras Juntas Comunales.
- El rol asignado a las Juntas Comunales fue minimizado. Simultáneamente a esta experiencia el Municipio planteó un Plan Estratégico para la ciudad, que se trabajó aisladamente del Plan de Desarrollo Local. Aún más, tampoco se planteó una integración de las 18 Juntas para abordar temas de escala urbana.

La experiencia del año siguiente fue aún más pobre que la anteriormente relatada. Las Juntas estaban pasando por un momento de menor presencia, el equipo profesional había sido reducido al mínimo y la cantidad de reuniones y su rigor fue aún menor.

Pese a esta situación la propaganda municipal y los propios discursos del Intendente proclamaban que en La Plata se ejercía el Presupuesto Participativo.

En las elecciones de 2007 se produce la derrota de la gestión municipal vigente desde 1991 y aparece otro intendente de extracción justicialista, que habiéndose desprendido del oficialismo a los pocos años de comenzar su gestión conformó un sector nutrido con

dirigentes de otros orígenes políticos, que por varias elecciones venía postulándose para el ejercicio de los cargos públicos. Entre las propuestas que trajo fue la implementación del Presupuesto Participativo. Al presentarlo en una jornada de capacitación dijo que “El Presupuesto Participativo cambiará a cada uno de nosotros.”

La idea fue comenzar en Febrero o Marzo y definir obras y acciones a ejecutar en este mismo año, pero el inicio tuvo que demorarse pues el área norte del Partido recibió una grave e inesperada inundación; y posteriormente en marzo la ciudad soportó una granizada que provocó cuantiosos destrozos en buena parte de los bienes y propiedades. El Municipio giró alrededor de solucionar los problemas generados y un sector importante de la población también estaba concentrada en resolver su situación. Por lo tanto el inicio se demoró al mes de Abril.

Para poder organizarlo creo un equipo Coordinador desde la Jefatura de Gabinete de la Municipalidad, que elaboró la propuesta de trabajo. Para implementarla se buscó el apoyo de los Administradores Comunales y de grupos militantes partidarios.

Para la formación y capacitación de esos colaboradores se organizaron una serie de reuniones para transmitir las intenciones de la propuesta y se contó con la participación de la Coordinadora del Presupuesto Participativo de Río Grande do Sul, Mafalda Graciela Dos Santos y expertos en participación del área de capacitación de la Municipalidad. La división en sectores fue de 35, sobre la base de los 18 anteriormente existentes que fueron subdivididos en razón de su extensión y para equilibrar sus pesos poblacionales. El Casco Urbano, en este caso, se dividió en 4 sectores.

Se definió un presupuesto de \$ 6.634.267 que representa el 2% del presupuesto total.

Se plantearon cuatro reuniones, que se denominaron Asambleas, un período de muestras populares y finalmente una votación abierta a todos los habitantes de cada área, utilizando el padrón general electoral:

- Una primer reunión de tipo informativa, donde se planteaba que significaba el Presupuesto Participativo y se explicaba toda la mecánica a utilizar. Como estaba la posibilidad que hubiera temas de interés de los vecinos que escaparan a las posibilidades de financiamiento que planteaba el Presupuesto Participativo se registraron las demandas para pasarlas al ejecutivo y se podían realizar en día y hora a acordar una reunión extraordinaria con el funcionario con incumbencia en ese tema de interés.
- La segunda y la tercera para acercar, discutir y consensuar proyectos. Se contaba con un formulario tipo que los vecinos podían llenar para presentar su proyecto. Entre la tercera y la cuarta reunión el equipo técnico con apoyo de la estructura municipal procedía a

establecer el monto que insumiría la realización de cada uno de los proyectos.

- Una cuarta donde se procedía a la votación de hasta 20 proyectos a ser difundidos de manera generalizada. Concluida la cuarta Asamblea el Equipo Técnico elaboró la presentación de los proyectos y la cartilla invitando a la votación general de los días
- Las muestras populares “La Plata ciudad de todos; vos proponés, vos decidís”, servían a la difusión de los proyectos votados en las Asambleas. Habilitaba a los ciudadanos que los presentaban a hacer campaña por los mismos. Se realizaron la semana previa a la votación.
- La votación se realizó el 27 y 28 de Junio para seleccionar él o los proyectos que financiarían este mismo 2008 con el Presupuesto Participativo.

Más de 3.000 personas participaron en las Asambleas Barriales y más de 13.000 personas fueron las quienes determinaron las propuestas ganadoras.

Como primera evaluación de la experiencia podemos mencionar:

- El mecanismo fue pensado en gran medida previendo una disputa política que prácticamente no se dio. Pese al nivel de enfrentamiento previo entre los grupos que disputaron el acceso a la gestión municipal no se verificó en el ámbito del presupuesto participativo la acción organizada de grupos, tanto para boicotear la experiencia como para motorizar la realización de proyectos de su interés. Se planteaba en un principio que para poder votar en la cuarta asamblea había que participar en todas las reuniones previas, a los fines de evitar que el último día apareciera gente llevada exclusivamente para que se vote algún proyecto en particular. También el planteo inicial era muy reglamentarista.
- La existencia de la doble votación y la conveniencia que el proceso participativo se fuera conociendo y permitiera incorporar más ciudadanos hizo que en las reuniones previas y en las Asambleas se lograra flexibilizar este criterio.
- Las tareas formativas de los colaboradores tuvieron una presencia numerosa, pero el carácter voluntario, a pesar de tratarse de militantes políticos y sociales, generaba deserciones antes de la terminación de las reuniones, lo cual no auguraba un desempeño homogéneo de todos los actores encargados de la conducción de las Asambleas.
- El nivel de participación fue dispar. Nuevamente con mayor participación en las Localidades y en menor medida en el Casco Urbano.
- El Municipio asumía el compromiso de ejecutar durante el año 2008 los proyectos elegidos por el voto popular, pero no se planteaba la instrumentación de ningún tipo de mecanismo de seguimiento y control por parte de los ciudadanos.

- El ámbito de aplicación de Presupuesto Participativo se restringía a obras y acciones de tipo barrial, sin incluir cuestiones generales a escala de la ciudad.

EVALUACION Y SUGERENCIAS

Vistas las experiencias tratadas se ve una gran distancia entre el modelo de Porto Alegre y las experiencias platenses. La experiencia se asume con total responsabilidad y seriedad. El Municipio comienza dando cuenta de su actuación, hace su propuesta. Pone en juego todo su presupuesto no comprometido previamente, y decide poner en discusión los temas de la ciudad y los temas barriales. Invita a participar de manera universal, con buena difusión, y esa participación se da en un proceso continuo. Aporta información y realiza toda la tarea técnica a la cual su estructura financiada por los vecinos está capacitada para brindar: prepara diagnósticos, elabora proyectos, realiza los planes de inversión, capacita a los ciudadanos intervinientes. La población por su parte se involucra, ejerce el control de gestión y busca su capacitación.

La experiencia de La Plata en el 2008 intenta abordar en corto plazo una temática complicada de implementar, de allí el valor como primer intento que pueda perfeccionarse y ampliarse en el futuro, como forma de ir probando instrumentos, mecánicas e ir instalando el tema en la Sociedad. Parte de la universalidad de la convocatoria y con un porcentaje bajo de presupuesto a someter al juicio de los ciudadanos. No arrancó dando cuenta del presupuesto anterior, aunque no hubiera sido de su propia elaboración, y en principio no parece contener las instancias de seguimiento y control por parte de los vecinos de las obras a ejecutar. Pudo haberse trabajado mucho más la difusión y se limita solamente a la cuestión barrial, no planteándose aún instancias de participación para las definiciones estructurales de la ciudad. Se constituyó un equipo de trabajo, se buscó capacitar a los colaboradores, y se realizaron tareas técnicas de apoyo, no así la realización de diagnósticos y proyectos, no teniéndose perspectiva por lo breve y reciente de la experiencia el grado de involucramiento de las distintas áreas del aparato estatal municipal.

Las otras dos experiencias comentadas no resisten la menor comparación. Se buscó una participación institucional en muchos casos de baja representatividad y con sesgos. Ni siquiera se sabía la cuantificación de los montos a asignar. Se trabajó a nivel barrial, sin relación con las instancias a escala ciudad que se manejaron con iguales déficits. Tampoco se planteaba una rendición de cuentas, ni seguimiento y control. Finalmente se comenzó con un equipo de trabajo específico que de a poco fue siendo dejado de lado. Este último modelo fue muy desalentador y refleja una modalidad de trabajo que intentó mostrar aggiornamento pero que en el fondo mantenía, bajo la apariencia de abrir a la participación, las mismas

modalidades de decisión centralizada y voluntad de mantener bajo control las decisiones de gobierno.

En consecuencia las ideas que interpretamos deberían incorporarse a la experiencia en marcha, por parte de la gestión comunal, sería de la dar mayor difusión y rigor técnico a todo el proceso, con un involucramiento y consustanciación con el espíritu de la modalidad adoptada en la experiencia originaria y constituyendo un equipo de trabajo rentado, con diversidad profesional acorde a las tareas de animación social y trabajo abierto, con lenguaje llano y claridad técnica para facilitar la comprensión de los problemas y las implicancias de las distintas alternativas de solución posibles, de manera tal de brindar a los ciudadanos un asesoramiento que los ayude a tener elementos de juicio para la toma de decisiones. Incorporar la mecánica de la rendición de cuentas, el trabajo técnico de diagnóstico y elaboración de las propuestas de los ciudadanos y la institucionalización de los mecanismos populares de control de gestión, tanto en términos contables como de seguimiento de obras. Finalmente otro elemento a destacar es que con el correr de los años las experiencias de Presupuesto Participativo se han ido perfeccionando e incluyen ahora mecánicas de trabajo diferenciadas para ser inclusivas de actores que puedan sufrir marginación, tener problemáticas específicas, o que requieran de estrategias diferenciales que motiven su participación. Es común que los últimos casos incluyan grupos específicos que atiendan cuestiones de los jóvenes, los ancianos, la mujer, los inmigrantes, como por ejemplo está intentando Bello Horizonte, premiado a fines del 2007 por el Observatorio Internacional de la Democracia Participativa en su 2da Distinción OIDP a las Buenas Prácticas en Participación por su trabajo sobre el Presupuesto Participativo Digital, que implicaba trabajar una parte del presupuesto realizando las tareas con foros informáticos y facilitando equipos gratuitos fijos y móviles en distintas áreas de la ciudad, no para suplir el mecanismo de las Asambleas, sino para complementarlo acercando a la participación a gente que se siente más atraída por otras formas de comunicarse.

La reflexión final tiene que ver con los objetivos de esta mesa y un posible debate.

La temática abordada hace al mayor mecanismo de democratización aplicado a nuestras democracias tan formales que tenemos. La participación no se brinda, sino que hay que lograrla. Por eso las experiencias en Brasil o Uruguay tienen que ver con contextos donde la elaboración de mecanismos y la exigencia de aplicación venía de la mano de movimientos sociales pujantes, reivindicativos y cuestionadores de las situaciones heredadas. Llevados a la práctica y demostrados exitosos no debe caerse en versiones licuadas, burocratizadas, que desnaturalicen su esencia. Abordar las cuestiones urbanas desde el lado de la incorporación de

los actores generalmente marginados, sufridos o no comprendidos, junto al resto de la sociedad debe permitirnos en este mundo, que se muestra tan inequitativo, encontrar las formas de inclusión social, o al menos de satisfacción de necesidades de cada sector, que permita una calidad de vida digna, difícil de alcanzar en una sociedad polarizada.

A su vez la participación se hace necesaria por la alta heterogeneidad social del mundo actual y como mecanismo que de sustentabilidad social a las políticas públicas en las cuestiones del hábitat.

En definitiva, una nueva modalidad de ejercer las políticas urbanas para enfrentar una cuestión urbana que se va renovando a la vez que se torna cada vez más conflictiva.

Mar del Plata, Octubre 14 de 2008

Bibliografía

Movimiento para el Presupuesto Participativo. Seminario: Evaluación de la Experiencia de Porto Alegre. IDEP-CTA. Bs. As, 1998

CTA.El Presupuesto Participativo: Una herramienta de la gente. Bs. As., 1998

CTA-IDEP.Democracia y Participación Popular en la Esfera Pública. La Experiencia del Presupuesto Participativo en Puerto Alegre (1999-1996). Bs. As., 1998

Pussó, Daniel. “Participación Simbólica y Real en la Gestión Urbana. Artículo en I+A investigación + acción. Revista de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Año 10 / N° 9 / 2006. ISSN N° 1850-1117. Pags. 83 a 101. Mar del Plata, Diciembre 2006

PUSSÓ, DANIEL. “Municipio y Participación. La Plata 1991-2007”. Ponencia 10° Encuentro Internacional Humboldt “El Mundo Como Geografía”. Rosario, Octubre de 2008

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA. Juntas Comunales. Un órgano de participación al servicio de los vecinos, las instituciones y la ciudad. Triptico. La Plata, 1998

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA. Subsecretaría de Planeamiento y Desarrollo Urbano. Programa: Gestión y Planificación Participativa. Proyecto: Plan de Desarrollo Local del Partido de La Plata. Presentación de la Propuesta ante las Juntas Comunales. Documento / 1. La Plata, 1998

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA. Plan de Desarrollo Local. Presupuesto Participativo. La Plata, 1998. Se editó un cuadernillo para cada una de las Juntas Comunales.

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA. Plan de Desarrollo Local. Presupuesto Participativo. La Plata, 1998. Hay un cuadernillo para cada una de las Juntas Comunales.